



ANUNCIO EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA

SUMARIO

En Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de fecha 04/04/2025, por la que se aprueba inicialmente Estudio de Detalle.

TEXTO

Habiéndose aprobado inicialmente el Estudio de detalle:

Tipo de instrumento:	Estudio de detalle
Ámbito:	Avda. de El Puerto de Santa María 14-16 y avda. Cádiz 77, del municipio de El Palmar de Troya, con referencias catastrales 0560262TG5005N0001MY, 0458501TG5005N0001YYy 0560216TG5005N0001BY respectivamente.
Instrumento que desarrolla:	Planeamiento de desarrollo
Objeto:	El objeto del presente Estudio de Detalle es adecuación de los espacios interiores de la parcela para la implantación del uso del suelo previsto en el PGOU, mediante la parcelación de las parcelas catastrales en varias parcelas, tras la aprobación del presente Estudio de Detalle, conforme a los criterios establecidos en las normas urbanísticas del municipio. Con ello se pretende establecer un viario secundario interno de acceso a las parcelas 11 a la 19, para el tráfico rodado de acceso de vehículos a los garajes interiores de las distintas parcelas, al igual que para

Geranio, s/n. • 41719 El Palmar de Troya • Tlfno. 95 583 25 25 • Fax 95 583 27 71 • C.I.F: P-4100053-J • www.elpalmaresdetroya.es • Email: palmar@dipusevilla.es

Código Seguro De Verificación	WttG6eEnB1oKQXtRKgpS5g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Gonzalez Garcia	Firmado	08/04/2025 11:25:09
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/WttG6eEnB1oKQXtRKgpS5g==		





	garantizar el acceso e intervención de los bomberos en caso de incendio, con definición de su rasante; así como la reordenación de la volumetría permitida, con la definición de unas alineaciones obligatorias en fachadas y unas alineaciones máximas interiores. El hecho de establecer las alineaciones obligatorias de fachada y las alineaciones máximas interiores, no solo garantiza la creación del nuevo viario, sino que garantiza un espacio libre de edificación, con dimensiones superiores a las requeridas para la iluminación y ventilación de estancias habitables. El resto de condiciones urbanísticas que deban cumplir las edificaciones del ámbito serán las que fija en las Normas Urbanísticas PGOU del municipio. - Por otro lado, se pretende, tras la aprobación del presente Estudio de Detalle, la segregación de la parcela catastral en varias parcelas, residencial edificación cerrada 1; 5 como máximo, conforme a las condiciones de parcelación estipuladas para la zona por el PGOU.
Clasificación del suelo:	suelo urbano
Calificación del suelo:	Residencial

De conformidad con los artículos 78.1 de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía y 104 y 112 de su Reglamento General, aprobado por Decreto 550/2022, de 29 de noviembre, se convoca trámite de información pública por plazo de veinte días a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<https://sedeelpalmardetroya.dipusevilla.es/opencms/opencms/sede>].

Geranio, s/n. • 41719 El Palmar de Troya • Tlfno. 95 583 25 25 • Fax 95 583 27 71 • C.I.F: P-4100053-J • www.elpalmarde Troya.es • Email: palmar@dipusevilla.es

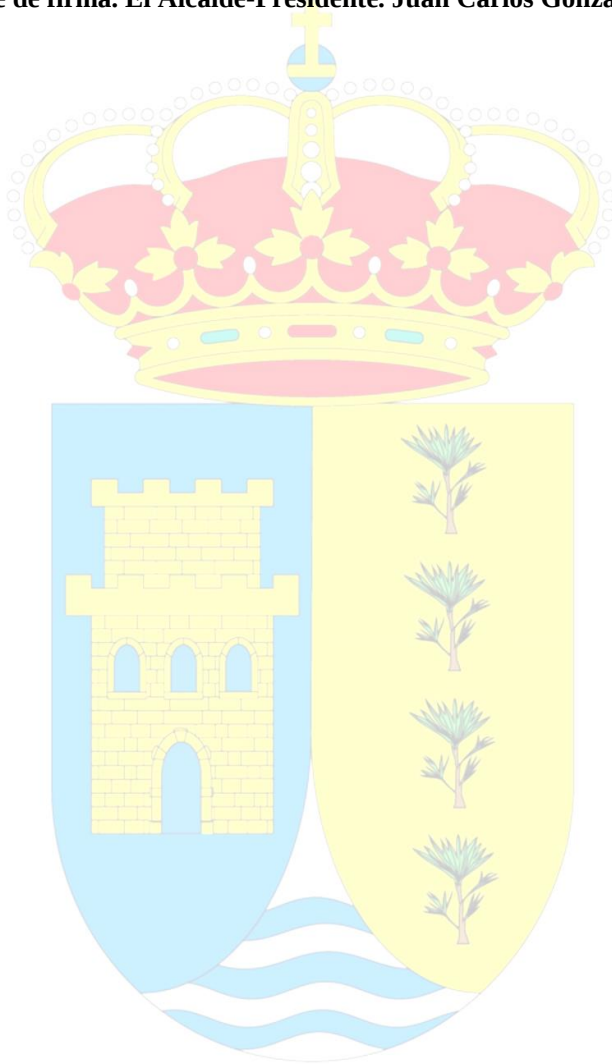
Código Seguro De Verificación	WttG6eEnB1oKQXtRKgpS5g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Gonzalez Garcia	Firmado	08/04/2025 11:25:09
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/WttG6eEnB1oKQXtRKgpS5g==		





El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente en el Palmar de Troya, a la fecha indicada en el pie de firma. El Alcalde-Presidente. Juan Carlos González García.



Geranio, s/n. • 41719 El Palmar de Troya • Tlfno. 95 583 25 25 • Fax 95 583 27 71 • C.I.F: P-4100053-J • www.elpalmarde Troya.es • Email: palmar@dipusevilla.es

Código Seguro De Verificación	WttG6eEnB1oKQXtRKgpS5g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Gonzalez Garcia	Firmado	08/04/2025 11:25:09
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/WttG6eEnB1oKQXtRKgpS5g==		

